

INFORME-ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTAS (SOBRE A)

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS EN EL PARQUE PERIURBANO DE POLVORANCA, LEGANÉS (MADRID)

REFERENCIA: TSA66683

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto realizar el estudio técnico de las ofertas recibidas del expediente de referencia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de de contenedores para la recogida selectiva de residuos en el parque periurbano de Polvoranca en Leganés (Madrid).

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS (90.270,00€), IVA no incluido.

3. EMPRESAS OFERTANTES

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- CASTULO TECHNOLOGY, S.L
- MANUFACTURAS METÁLICAS MADRILEÑAS, S.L

4. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Solvencia económica

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a NOVENTA MIL EUROS (90.000,00 €)

Solvencia técnica

- En la oferta deberán incluirse la descripción y fotografías o bien aportar las fichas técnicas de los materiales a suministrar.

5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

CASTULO TECHNOLOGY, S.L

En la oferta, la empresa presenta declaración responsable en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar la solvencia ni se encuentra incurso en motivos de exclusión. El volumen anual de negocios supera el importe exigido en el pliego de modo que queda acreditada la solvencia económica. En cuanto a la solvencia técnica, presenta las fichas técnicas de los contenedores de 150 y 100 litros así como una descripción de las características técnicas de los mismos. De manera que se comprueba que estos satisfacen los requisitos técnicos establecidos en el pliego.

MANUFACTURAS METÁLICAS MADRILEÑAS, S.L

En la oferta incluye la declaración responsable en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar la solvencia y que no se encuentra incurso en motivos de exclusión para contratar. Para acreditar la solvencia económica indican un volumen anual de superior al exigido en el pliego. En lo que a la solvencia técnica se refiere, incluyen la ficha técnica de los contenedores indicando que son de la marca MANUFACTURAS METÁLICAS MADRILEÑAS, S.L y modelo POLVORANCA ALTA Y POLVORANCA BAJA, satisfaciendo así los requisitos técnicos establecidos en el pliego.

Fecha: 01 de febrero de 2019

Fdo.: Beatriz Graff Pfeiffer
Coordinadora de Obra

Fdo.: Marta Puente Uslé
Jefa de Departamento GZ de Madrid

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS EN EL PARQUE PERIURBANO DE POLVORANCA, LEGANÉS (MADRID)

REFERENCIA: TSA000066683

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS (90.270,00€), IVA no incluido.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES:

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relaciona:

EMPRESA	CIF
CASTULO TECHNOLOGY, S.L	B-23742729
MANUFACTURAS METÁLICAS MADRILEÑAS, S.L	B-82429754

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Solvencia económica

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a NOVENTA MIL EUROS (90.000,00 €)

Solvencia técnica

- En la oferta deberán incluirse la descripción y fotografías o bien aportar las fichas técnicas de los materiales a suministrar.

-

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

CASTULO TECHNOLOGY, S.L

En la oferta, la empresa presenta declaración responsable en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar la solvencia ni se encuentra incurso en motivos de exclusión. El volumen anual de negocios supera el importe exigido en el pliego de modo que queda acreditada la solvencia económica. En cuanto a la solvencia técnica, presenta las fichas técnicas de los contenedores de 150 y 100 litros así como una descripción de las

características técnicas de los mismos. De manera que se comprueba que estos satisfacen los requisitos técnicos establecidos en el pliego.

MANUFACTURAS METÁLICAS MADRILEÑAS, S.L

En la oferta incluye la declaración responsable en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar la solvencia y que no se encuentra incurso en motivos de exclusión para contratar. Para acreditar la solvencia económica indican un volumen anual de superior al exigido en el pliego. En lo que a la solvencia técnica se refiere, incluyen la ficha técnica de los contenedores indicando que son de la marca MANUFACTURAS METÁLICAS MADRILEÑAS, S.L y modelo POLVORANCA ALTA Y POLVORANCA BAJA, satisfaciendo así los requisitos técnicos establecidos en el pliego.

5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

5.1. Ofertas admitidas a licitación

Las ofertas recibidas de las siguientes empresas cumplen los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación, por lo que quedan admitidas a licitación:

- CASTULO TECHNOLOGY, S.L
- MANUFACTURAS METÁLICAS MADRILEÑAS, S.L

5.2. Ofertas excluidas

- NO hay ofertas excluidas

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concluido el análisis de las ofertas se confirma la admisión de las empresas licitadoras arriba relacionadas y se procede a convocar la apertura del sobre B para el día 05 de febrero de 2019a las 12:00 horas.

Fecha: 01 de febrero de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de
contratación UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Gerente de Zona de Toledo

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de
Contratación